

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 con Calle 14 Esquina, Edificio Premium, 5º piso

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VALLEDUPAR**

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en este Juzgado cursa medio de Control de Nulidad Electoral, promovida por YILTHSAK XAMIR OLIVELLA RIZO, contra el acto de elección contenido en el acto administrativo de fecha 31 de agosto de 2015, proferido por el Concejo Municipal de Astrea, Cesar, por medio del cual se eligió al señor BENJAMIN ELIAS AARON DIFILIPPO, como Personero del Municipio de Astrea, para el periodo constitucional 2016- 2019, con Radicación: 20-001-33-33-004-2016-00020-00, dentro del cual se profirió auto admisorio de fecha 26 de febrero de 2016, siendo titular del despacho la Dra. ANA CAROLINA TAVERA REALES.

Se expide la presente comunicación el día 04 de marzo de 2016, la cual se publica en la página web del juzgado Cuarto Administrativo Oral de Valledupar, en cumplimiento del numeral 5º del art 277 del CPACA.


ANA MARIA OCHOA TORRES
SECRETARIA